

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante...	6	ra. mes.
En los demás puntos.	20	trimestre.
Fuera de España.	60	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciéndose efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la... cion de este periódico.
Reclama... es y correspondencia, á su Di-
rector D. AN... GILDÓ Y LOPKZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 21 de Enero de 1881

CAMPAÑA ADMINISTRATIVA.

Pago de créditos, cuentas, presupuestos

Mucho nos complace ver que nuestro estimado colega «El Eco de la Provincia» participa de la opinion de que el Sr. Alcalde debe permitir á cualquier vecino el examen de las cuentas municipales, siempre que sea requerido á ello, y mucho más celebráramos, que no fuese exclusivamente suya ésta opinion, porque si la hubiese emitido con la aquiescencia del Sr. Presidente del Municipio, si estuviese autorizado por él para transmitirnos la agradable noticia de que á la presentacion de uno de nuestros amigos en las oficinas municipales, se pondrian á la vista todos los libros, cuentas, documentos y antecedentes que fuesen necesarios á una minuciosa inspeccion y á un examen detenido, naturalmente, no nos fatigaríamos buscando lo que en otras ocasiones nos ha sido negado por la «Alcaldía».

El colega ministerial recordará sin duda, (porque le hacemos de buena memoria, que hace tiempo nos tentó la curiosidad de conocer ciertos pormenores de las cuentas y de los presupuestos, fuimos al Sr. Secretario y nos privó de satisfacer ésta curiosidad tan natural en todo vecino que contribuye directa ó indirectamente á las cargas del Ayuntamiento, y tan legítima, que hasta la misma Ley, reconoce éste derecho. A consecuencia de tal negativa, sostenida por «El Eco», si no recordamos mal, nos fué preciso acudir á mas elevadas regiones, donde no siempre se juzga con la estrechez de miras que inspira á los que se encuentran en esfera inferior, y si bien la resolucion nos fué favorable, dejaba sin embargo de satisfacer por completo nuestros deseos, que iban más allá de los límites en que se encerraba aquella disposicion. Ahora, parece que existe otro criterio, parece que el Sr. Alcalde se encuentra dispuesto á facilitar todo cuanto se le pida, y si es realmente así, puede contar el Sr. Bueno con nuestra sincera gratitud. Pero nos asalta y nos mortifica la duda de si la declaracion del estimado colega será una oficiosidad suya, ó la opinion aislada de sus redactores; porque si no ha contado con el permiso del Sr. Alcalde, ¿cómo quiere que nos esponjamos á otro desaire? Como creemos que «El Eco» no se espondría á sufrirlo, debe pensar y debe suponer que tampoco nosotros, ni ninguno de nuestros amigos han de ir con tal solicitud verbal, sin la completa seguridad de que se han de exhibir legajos, cuentas, libros, y cuanto sea necesario al fin propuesto.

«El Eco», en virtud de un privilegio muy corriente sin duda en las prácticas conservadoras, dispone del

Archivo en peso, dispone de todo cuanto existe en las oficinas del Ayuntamiento, y puede á sus anchas, á su comodidad, á su satisfaccion, desmenujar y reconocer lo que se le antoje, en tanto que éste mismo derecho se ha negado hasta ahora á los demás vecinos. Queremos respetar las razones (fundadas sin duda,) que habrá tenido el Sr. Bueno para sostener esclusivismo de semejante naturaleza, en asuntos de carácter general, por más que no responde á la imparcialidad y al más severo respeto á la justicia; pero no lo parece á «El Eco» que si él se encuentra detrás de una barricada de libros y de papeles abundantemente provisto de pertrechos, ha de ser desigual el combate con nosotros, que nos presentamos con el pecho descubierto?

Ni el diario ministerial debería presentarnos batalla en tan desventajosa situacion, ni debería permitir que su adversario luchase atado de brazos, en tanto que él ostenta soberbia espada en la diestra.

No crea por esto que nos arrepentimos: lucharemos con fé y con la confianza de vencer.

No es lo suficientemente explicita que deseamos, su explicacion referente á las 26.991 pesetas asignadas en el presupuesto para pago de un tanto por ciento á los acreedores. El Artículo 6.º del Capítulo IX, dice que ese tanto por ciento, ha de ser igual, y como que «El Eco» se limita á decir que de dicha suma se han de entregar 10.000 pesetas á la Hacienda, 5000 á la Diputacion, 5000 á instrucción primaria, y solo 6.991 á los demás acreedores, es indispensable conocer á cuánto ascienden dichos créditos, para que el público, y nosotros podamos venir en conocimiento de si se ha tenido en cuenta la igualdad del tanto por ciento y de si ha habido exceso en algunos pagos.

Añade el apreciable colega, que no ha podido haber ningun abuso ni puede nadie estrañar que algunos acreedores no hayan cobrado hasta hoy un solo céntimo. Tal vez tenga razon al decir lo que dice; pero, como en estos asuntos solo los números valen, y solo ellos tienen mérito, porque puede muy bien suceder que se equivoque «El Eco» como se ha equivocado el Sr. Alcalde en las Relaciones semanales, es de todo punto preciso que, puesto ya en el buen camino, nos haga saber cuánto se debe á la Hacienda, cuánto á la Diputacion, cuánto á Instrucción primaria, y finalmente, cuánto á los demás acreedores. Así, sabremos si el reparto se hace á prorateo conforme reza el presupuesto y conforme mandan de acuerdo, la razon y la lógica, y puesto que le es tan fácil complacerse, ¿por qué no completa los datos, con una nota de las sumas que se han entregado á cuenta á cada acreedor?

Vea el colega cómo de ésta manera

averiguaríamos también si hay razon para que ciertos acreedores estrañen no haber recibido un solo céntimo durante algunos años, mientras que han visto como el dinero iba á poder de otros, ó si es ridícula tal estrañeza.

Sabemos lo que importa el presupuesto vigente, y porque nos consta, lo dijimos el martes; conocemos también la suma del contingente señalado para la Diputacion y para la Hacienda; más éstos datos no debilitan el hecho real y positivo de que el Ayuntamiento cuenta con un presupuesto que se eleva 38.000 duros por encima del presupuesto de 1873-74. ¿No es verdad, caro colega?

Ignoramos cuánto se debía entonces á la Hacienda, porque de aquel presupuesto, solo conservamos el total por Capítulos. Esto, solo puede decirse «El Eco», para quien están abiertas todas las puertas; pero éste es un detalle insignificante del que podemos prescindir, ante la abrumadora diferencia que resulta de la comparacion de uno á otro presupuesto.

Como el presente artículo se vá haciendo largo y tenemos otros originales de interés, lo continuaremos mañana.

MAS CIRCULARES.

El nuevo Gobernador de esta provincia, D. Joaquin Maria Ruiz, es sin disputa un funcionario modelo de actividad é inteligencia, en pró de los pueblos cuyos abandonados intereses viene á regir como representante del Gobierno.

Si al celo incansable de que está dando las mayores pruebas y á su ilustracion no escasa, sabe unir la energia y firmeza necesarias para hacer que sus disposiciones se cumplan por los alcaldes llamados á obedecerlas, no dudamos que el Sr. Ruiz sabrá captarse las simpatias y los aplausos más sinceros de todas las personas imparciales, amantes del bienestar de su país. Pero tendrá entereza bastante el señor Gobernador, para obligar á los ayuntamientos, protegidos hoy por el mas preponderante y funesto caciquismo, á que cumplan las leyes y los acuerdos dictados por la autoridad superior de la provincia?

Esperamos la terminacion de los plazos señalados en sus últimas é importantes circulares, para aplaudir ó censurar los resultados prácticos de esas buenas disposiciones que revela el Sr. Ruiz, y ocupémonos entre tanto de esos brillantes documentos, trasladando los íntegros á nuestras columnas, con las indicaciones que juzgamos pertinentes al más útil objeto que inspiran tan acertadas medidas, por

parte de nuestra digna autoridad gubernativa.

Refiérese la primera de las dos últimas circulares á que aludimos, á recordar á los Municipios mayores de 8.000 habitantes el levantamiento de planos geométricos.

Falta hacia este recuerdo, puesto que en Alicante mismo, en la capital de la provincia que debia dar ejemplo de su respeto á las leyes, en esta misma ciudad se halla tan descuidado el asunto en cuestion, que cada vecino construye donde quiere y como le da la gana, segun las influencias de que disfruta cerca de los hombros de la situacion: de ello es buena prueba la casa de Lafora en la calle de San Francisco y algunas más que podríamos citar en diferentes puntos de la poblacion; todo porque pásmese el señor Gobernador! Alicante carece de buenos administradores y de un verdadero plano de la ciudad.

La segunda de dichas circulares se refiere al pago de los atrasos á los maestros de escuela, cuestion en que se han estrellado todos los gobernadores sin adelantar gran cosa, porque lo mismo en esta atencion de los Ayuntamientos, que en cuentas han querido hacer cumplir á estas corporaciones en materia de pagos y cuentas, vieronse siempre obligados á ceder ante las influencias poderosas del cacique de cada comarca.

Cuanto nosotros hemos dicho tantas veces, censurando á los ayuntamientos conservadores por el abandono en que tienen la instruccion pública, viene hoy á confirmarlo plenamente el señor Gobernador, á quien no desmentirá «El Eco de la Provincia.»

Veremos si el Sr. Ruiz tiene firmeza bastante para hacer cumplir sus medidas, que tanto han de redundar en beneficio de la buena administracion de los pueblos, ó abandona su puesto, como ha prometido solemnemente, antes que dejarse imponer por los prohombres de la situacion.

Hé aquí las citadas circulares:

«Circular número 12.—A pesar de estar terminantemente prevenido por Reales órdenes de 25 de Julio de 1846 y 20 de Febrero de 1848, é instruccion de 19 de Diciembre de 1859, que todos los Ayuntamientos de poblaciones cuyo vecindario exceda de 8.000 almas, aguarden el levantamiento de planos geométricos y de alineaciones, casi la totalidad de los pueblos de esta provincia carecen aún de dichos planos, con considerables perjuicios de los intereses tanto públicos como privados, dando así origen á considerables abusos y conflictos que estoy resuelto á evitar á todo trance.

En su consecuencia, he acordado prevenir á todos los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, cuyo vecindario sea mayor de 8.000 almas,

que cuiden bajo su mas estrecha responsabilidad, de que las citadas disposiciones tengan debido efecto á la mayor brevedad posible, incluyendo en los próximos presupuestos, las cantidades que juzguen necesarias para el levantamiento de dichos planos por medio de arquitectos, y dándome aviso de haberlo así acordado los respectivos Ayuntamientos con los mayores contribuyentes en un plano que no exceda de treinta dias, contados desde el de la fecha. A continuacion se insertan las citadas disposiciones de 1846 y 1859 para facilitar los trabajos de que deben ocuparse sin levantar mano las respectivas Alcaldías, en la seguridad de que estoy resuelto á hacerlas cumplir en todas sus partes.

Alicante 17 de Enero de 1881.—El Gobernador, *Joaquín M. Ruiz*.

Circular número 15 —Instrucción.— Varias son las circulares que este Gobierno ha dirigido á los Sres. Alcaldes recordándoles el pago de lo que se adeuda por los respectivos Municipios á los Maestros de escuela. Recordatorias, conminaciones y multas, nada ha bastado para que se cumpla por muchos de ellos tan precisa como sagrada obligacion; y como semejante proceder no puede ni debe tolerarlo en manera alguna ninguna Autoridad, sin que por esta se falte á los rectos principios de una buena y moral administracion, y lo que es más todavía, á los principios de equidad y de justicia que son la base mas principal en que aquella descansa, creo oportuno el dirigirme á los Sres. Alcaldes de los pueblos comprendidos en el descubierto que dejo mencionado, á fin de que, si en el improrogable plazo de quince dias, contados desde el de la publicacion de esta circular, no me dan conocimiento de haber ingresado en la Administracion económica de esta provincia, las cantidades correspondientes al descubierto que tienen con los Sres. Maestros, no solamente serán entregados á los Tribunales ordinarios por desobediencia á los mandatos repetidos de la Autoridad, sino que los suspenderé de sus funciones.

No es posible que tal abandono continúe. El demuestra de una manera evidente, por desgracia, no ya el poco, poquísimo celo con que algunos señores Alcaldes atienden la instrucción pública, sino que desconocen por lo visto toda la importancia que tiene, y toda la influencia que ejerce en la ilustracion, en la tranquilidad y en el bienestar de los pueblos. Solo así se concibe que servicio tan importante como sagrado se vea tan desatendido; pero resuelto como me hallo á que la ley sea una verdad, á cumplirla y hacerla cumplir á todos, en vano será que los Sres. Alcaldes pidan nuevos plazos que no he de conceder, ni interpongan consideraciones que no deben ser atendidas, tratándose de asunto tan importante y tan vital para los desgraciados que se ven privados de sus legítimos haberes, y hasta de la precisa subsistencia. Sépanlo desde ahora, y procuren evitar á la Autoridad el hacer uso de medidas extremas, que rechaza por carácter y por conviccion, y ayúdenla más bien, cumpliendo como verdaderos padres del pueblo, cuyos intereses administran, á que á su vez cumpla con la sagrada y delicada misión que le ha confiado el Gobierno de S. M.

Alicante 18 de Enero de 1881.—El Gobernador, *Joaquín M. Ruiz*.

SOBRE EL BANQUETE DE HUESCA.

El Sr. Castelar recibió el domingo último el telegrama siguiente:

«Huesca 16 (7 25 t.).—Madrid 16 (14 55 n.)

Emilio Castelar.—Ciento cincuenta demócratas reunidos hoy banquete, han brindado con entusiasmo por las minorías democráticas. Manifestando su

sentimiento por la ausencia de los posibilistas, y á pesar de ella, han acordado saludarle, como una de las eminencias democráticas. Presidente de la comision.—*Lain*.

El Sr. Castelar ha contestado, dirigiendo la respuesta por medio del jefe de su partido en Huesca, señor D. Manuel Camo, en los siguientes términos:

«Señor Lain, Huesca.—Muy señor mío y de todo mi afecto: Gracias por el cariñoso recuerdo y la lisonjera clasificacion. Huelgome de que saluden ustedes á las minorías democráticas, demostrando así cuan faltos de fundamento fueron los acerbos cargos dirigidos á los primeros demócratas iniciadores, en la restauracion, de la lucha parlamentaria y legal. La pena que han sentido ustedes por la ausencia de mis correligionarios, me duele tanto mas cuanto que, al ausentarse, han escuchado mis consejos y cumplido mis deseos, en armonia siempre con los sentimientos de mi partido, ensabizado en esa provincia por demócratas populares é inteligentes. Pero, ni ellos, ni yo, queremos la repetición de antiguas confusiones en nombres vagos y con banderas contrarias. Deseamos ellos y yo, la union de todos, si; mas para defender hoy en la oposicion y realizar mañana en el gobierno un programa, que, reconociendo los derechos del hombre, la soberanía de la nacion y el sufragio universal, mantenga un Estado capaz de defender todos los grandes intereses y de sustentar por medio de la coaccion material y moral, indispensable á todas las autoridades, el imperio de las leyes, cuyo espíritu y letra deben mejorarse, no por la improvisacion revolucionaria, por la conciencia y la voluntad públicas, bastante esela recidas y firmes para contar con la virtud creadora del tiempo y con la complejion y la naturaleza del pueblo. Demócratas del temple de ustedes, abundarán, sin duda, en el mismo sentido; y abundando en él, diráulo previamente al convocar nuevas reuniones; para que todos podamos juntarnos, ya que en la misma tradicion é historia sea imposible, ¡ah! en aquello que funda y fortalece los partidos, en iguales principios y en líneas claras de proceder y de conducta. Queda de ustedes obligado amigo Q. B. S. M.—*Emilio Castelar*.

Madrid 17 de Enero de 1881.»

Como los diarios ministeriales y especialmente «El Eco» vienen negando siempre la verdad de nuestras afirmaciones respecto al desbarajuste administrativo de los pueblos y á las escandalosas irregularidades que se observan en muchos Municipios de esta provincia, y como por otra parte deseamos que el nuevo gobernador D. Joaquín M. Ruiz, se convenza de la justicia de nuestras censuras para que se sirva hacer que la ley se cumpla y cese la anarquía económica sostenida por los conservadores alicantinos, vamos á ocuparnos de algunas de esas distracciones que constituyen el pan nuestro de cada dia, de los actuales ayuntamientos.

Crevente. Hace SEIS AÑOS, si mal no recordamos, no ha rendido sus cuentas municipales.

Muchamiel. Este Municipio tampoco las ha publicado hace la friolera de SIETE AÑOS.

Planés. También este pueblo ha de rendir aun las de hace otros SIETE AÑOS.

Monóvar. Id. id. id.

Guadalest. Cuna del gran cacique Orduña, rendirá las de hace SEIS AÑOS también.

Denia. Todavía están por publicar las de esta célebre ciudad, hace la friolera de unos SIETE AÑOS.

Busot. No sabemos cuándo rendirá

las suyas este pueblo que creemos no las ha presentado hace más de SEIS AÑOS.

Aunque para muestra dicen que basta un botón, nosotros ofrecemos solo los anteriores ejemplos para que el Sr. Ruiz vaya enterándose de lo que ocurre por aquí, ya que según ha prometido, repetida y solemnemente, viene resuelto á hacer administracion, mucha administracion y ninguna política, como dijo el viernes último en el Ayuntamiento.

Esperamos para juzgarla con nuestra acostumbrada imparcialidad, la actitud que adoptará el nuevo Gobernador ante las graves denuncias de la prensa independiente, cuya cooperacion reclamó en su primera reunion con los periodistas de esta capital.

Y hasta otro dia.

¡Ah! se nos olvidaba: advertimos, (y esto lo decimos sin malicia, al señor Gobernador) que no se fte de algunos alcaldes conservadores, porque los hay tan cuicos, que hacen anunciar en el Boletín oficial las cuentas de sus respectivos ayuntamientos, y cuando los vecinos van á examinarlas no las encuentran, llegando á tal extremo la frescura de esos funcionarios, que no se desdennan en dar un certificado diciendo que no existen ni aún antecedentes.

Damos las más espresivas gracias á nuestros estimados colegas de esta capital, por las afectuosas felicitaciones que nos han dirigido con motivo del sobreimiento dictado por la Audiencia, en la causa que se nos seguía por el artículo titulado «El crimen del 3 de Enero.»

Por la Direccion de Beneficencia y Sanidad se han declarado súcias las procedencias del Senegal, y sospechosas las de los puertos comprendidos desde Bathunt hasta Senegal que se hayan hecho á la mar después del 23 de Diciembre último.

No hay que perder de vista que estas disposiciones se han dado ha causa de haberse declarado el cólera morbo en dichos puntos, y es preciso ejercer una gran vigilancia en nuestro puesto por parte de la Direccion de Sanidad.

Los hombres que hoy nos gobiernan suelen tomar la verdad como una especie de injuria, y es posible la apliquen hoy, si advertimos que los mas egoístas, aquellos que están acostumbrados en nuestro Ayuntamiento á *acampar por su respeto*, dicen que les va disgustando la especie de fiscalizacion que se observa en los actos del nuevo Gobernador de la provincia, añadiendo que habia que hacer con él lo que con otros, y en último caso, empezar á dimitir los cargos que desempeñan.

Como suena así, lo decimos para inteligencia de quien lo ignore.

Volviendo á referirnos á la suscripcion para socorrer á las familias de los soldados que sucumbieron en Logroño al pasar el rio, hemos sabido que fallecieron diez de esta Provincia, nueve de las cuales han recibido pesetas 860'47 cada una, faltando solo percibir á Baustista Bataller de Co-

centina, pesetas 497'67 que según se nos ha informado, tiene á su disposicion en el Gobierno militar, hace más de un mes.

Hasta ahora, se han hecho dos repartos por la Junta, consistentes en 40.000 y 70.000 pesetas, habiendo correspondido á esta Provincia, pesetas 8604'70.

Publicamos con gusto estos datos para que lleguen á noticia del Bataller, para satisfaccion de los que deseaban conocer el estado de este asunto, y como complemento del suelto que insertamos hace tres dias.

Hace dias que la prensa de Madrid viene ocupándose con alguna insistencia del propósito del Ministro de Hacienda, de reestancar la sal, como medida salvadora para disminuir el déficit que abruma los presupuestos del Estado.

Tan absurdo propósito, acusa otro de los muchos retrocesos que el país lamenta y lo juzgamos anti económico y fatal para el mismo fin que se persigue y, de consecuencias funestas para la prosperidad y desarrollo de los intereses públicos. En vista de éste nuevo gravamen que se trata de imponer al país ¿que hace la Junta de Agricultura, Industria y Comercio? ¿Qué, la Sociedad Económica de Amigos del País?

Basta por hoy.

Se ha hablado mucho de un padre jesuita que se perdió por las calles de Orihuela á altas horas de la noche, llegando á asegurar que los vecinos del Arrabal donde se extravió fueron se con hachas á recorrer las inmediaciones por si podían dar con el *extraviado*, llevando á cabo una verdadera batida; pero todo fué inútil. Al siguiente dia se presentó en el convento el sugeto, con las manos y piés ensangrentados. ¡Pobre señor! ¿qué clase de aventuras habria corrido!

Hasta aquí lo que hemos leído, pero nos encontramos con el periódico ministerial «La Provincia» que atenua el caso, escribiendo este comentario.

«De ser cierta la noticia del apreciable colega, no vemos en ella sino motivos de alabanza para un religioso que quizás estaria haciendo oracion, des fi ndo las inelencias de una fria noche de Enero, mortificando sus carnes expuestas á la intemperie, como lo prueba el deplorable estado en que se encontró su llagado cuerpo.

Estraviarse para alabar á Dios, es huír del mundanal ruido que tentador seduce á los débiles.

Bien haya quien así mortifica sus carnes, dominando las pasiones humanas y apartándose de los placeres mundanales.»

Alabar cordialmente una buena accion es, en cierto modo, tomar parte en ella.

¿Quiéne asociarse á esto «El Eco», diciéndonos todo lo que sepa de este asunto?

Despachos telegráficos

Londres 18.—En la Cámara de los Comunes se ha suscitado un debate muy borrascoso.

El diputado irlandés Sr. Dillon dijo: que si se adoptaban medidas represivas en Irlanda, correria la sangre á torrentes.

tes, y se cometerían grandes atrocidades.

Añadió que la Liga agraria dispone de 10.000 hombres dispuestos á combatir contra el gobierno.

El Sr. Dillon fué llamado varias veces al órden en medio de las protestas de la Cámara.

El Sr. Parnell habló despues, diciendo que si el gobierno apelaba á medios de represion, no respondia de nada.

«La primera prision que lleveis á cabo, exclamó, será la señal de la suspension del pago de todos los arrendamientos de Irlanda.» Continúa la discusion del Mensaje.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 19 de Enero de 1891.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El tema de las conversaciones de todos los políticos no es otro que la ratificación que hizo ayer ante el Congreso el diputado Sr. Balaguer, de las declaraciones que hizo el verano próximo pasado en su excursion por algunas provincias. Indudablemente dicha rectificación ha levantado gran polvareda en el campo fusionista. Los amigos centralistas y los campistas rechazan públicamente las afirmaciones de aquel diputado, y muchos constitucionales se apresuraban á protestar de ellas, dejando á su autor la responsabilidad de la misma; al paso que algunos de esta procedencia las admitian como buenas y encomiaban la entereza con que aquel las habia formulado en el sagrado recinto de las leyes. El circulo constitucional estuvo concurrido anoche como única, y en él, como es de suponer, no se hablaba de otra cosa notándose que las opiniones se presentaron divididas y está dió lugar á polémicas acaloradas. Allí le primero que preguntaban todos los concurrentes era: ¿Y qué es lo que dicen Sagasta y el duque de la Torre? Las aceptan. ¿Las desautorizará el primero? Las contestaciones de los mas allegados á estos personajes á nadie sacaban de dudas, pues dada la trascendencia del asunto escusaban entrar en materia limitándose á dar vagas respuestas.

Hasta las altas horas de la noche la casa del jefe constitucional estuvo concurrida por muchos de sus amigos á quienes embargaba un mismo deseo y un mismo afán, el de saber que pensaba este, qué diria en su discurso de hoy; porque seguro, desian, que los ministeriales le obligarán á que diga claramente si la doctrina del Sr. Balaguer la hace suya el partido constitucional ó no. El Sr. Sagasta se mostró profundamente reservado, y para evitar que se le hicieran preguntas, se retiró á sus habitaciones.

Dicese que esta mañana muy temprano, estuvo en el hotel que habita en el barrio de Salamanca, el general D. Francisco Serrano, en donde permaneció un buen rato «El Correo» y otros periódicos de la referida comunión censuran las declaraciones de Balaguer, y esta tarde por los pasillos del Congreso, varios sagastinos mitigaban sin reservas las afirmaciones del diputado catalán.

Hoy el interés de la política está reconcentrado en el Congreso; así que desde la una de la tarde las tribunas reservadas están cuajadas y en los alrededores del edificio muchos curiosos que asedian á los diputados para que les faciliten la entrada en la Cámara.

Casi todos los senadores se encuentran en el Congreso esperando con impaciencia el momento de oír á Sagasta y Cánovas. Uno y otro vienen muy bien preparados. El jefe de los constitucionales cuya situación es altamente difícil, se asegura que no hará suyas las declaraciones del Sr. Balaguer y repetirá lo que sobre la materia ha dicho siempre. Por consecuencia, que este que habló por cuenta propia no en nombre del partido como dijo, se quedará solo puesto que todos los constitucionales continuarán en la actitud que hasta ahora tienen. Sin embargo hoy mismo entre estos se recojan firmas para una carta de felicitacion al Sr. Balaguer.

El Conde de Toreno abrió la sesion en medio de una inmensa concurrencia en los bancos y en todas las localidades. El Sr. Sagasta toma la palabra y pronuncia un discurso de ruda oposicion al gobierno que es oido con suma atencion.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

CONSECUENCIAS.—Nosotros no sabemos decir las cosas mas que como son, y nos cabe la gloria de agradar á los mas y disgustar á los menos.

Ayer dijimos cómo se efectuó el impune robo en una tienda de la calle Mayor, y esto que para nosotros tiene mucho de grave, lo tiene aun mas cuando el robado salió por esas calles de Dios, gritando ¡ladrones! ¡ladrones! y no encontró un dependiente de la autoridad que le prestase auxilio.

Pues bien: la guardia municipal está la mayor parte al servicio particular de los alcaldes; y no nos vengán diciendo que con esto les injuriamos, porque los hemos visto llevar los chicos á la escuela, hacer de mozos de tienda, y para que la cosa no fuese tan escandalosa, hacerles vestir el traje de paisano, excepto la gorra, que seguramente se olvidan de este detalle; con lo cual permanecen muy tranquilos en las puertas de las casas de los alcaldes, precisamente cuando deben estar de servicio.

Y esto que decimos de la guardia municipal, no lo podemos decir de la policía, pero tambien tiene sus lunares, y el principal estriba en que con una pareja y con su inspector que acuden á las funciones del teatro, sobra para sostener el primer síntoma de perturbacion que pueda introducir algun espectador.

En todas partes del mundo, por barrios y sitios determinados, está la fuerza de seguridad convenientemente distribuida, y de esta manera se evitan casos tan vergonzosos como el ocurrido anteayer en plena calle Mayor á las nueve en punto.

A última hora nos advierten que la policía tuvo la buena suerte de dar ayer con el ladrón de la tienda de la calle Mayor.

Mas vale así.

LOTERIA.—Hé aquí el telegrama que recibió el corresponsal de la Rifa del Pardo con los veinte y cuatro premios mayores del sorteo de ayer, cuyos números se espresan á continuacion:

6.390 —17.887.—15.122.—1.317.
—8.600.—4.467.—11.951.—13.181.
—15.741.—18.843.—732.—18.364.—
8.839.—13.535.—18.935.—1.668.—
7943.—7584.—9781.—8747.—1685
—2653.—19.375.—19.360.

BAILES.—El próximo domingo se inaugurará en el teatro Español los bailes de máscaras de la presente temporada, y según noticias de buen origen prometén hallarse sumamente concurridas.

La empresa ha organizado una comision de jóvenes que cuidarán del órden interior del salen; el dueño del teatro ha mandado construir un tablado á nivel del escenario; el tocador de señoras y demás dependencias, estarán servidas con esmero y el Restaurant estará á cargo de un entendido repostero de esta capital.

Mañana daremos más detalles.

AVISO.—Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A Gil, calle Mayor, núm. 18.

BIEN VENIDA.—Procedente de Madrid acaba de llegar á esta capital la Profesora de Instruccion Primaria D^a. Cecilia Caspe Cisneros, que dedicada á la enseñanza á tom sitio, ofrece estos servicios al público alicantino.

En la calle de Tarifa núm. 9, piso 2.^o donde reside, podrán dar razon.

Seccion local.

Aviso al público.

El Brik inglés «Bessie Paiker», con un cargamento de petróleo y alcohol, lleva á demás una partida de Dulas; se suplica al tenedor del conocimiento, le presente en la Agencia de los señores J. Leon Raymundo y Compañía.

PROVEERSE.—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramuzos sevillanos superiores.—Avellanas.—Bellotas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos dias.

Tambien se encontrarán barinas superiores legítimas de Jijena.—Id. idem de Candeal puro.—Id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa-marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc., etc.—Magnífico queso de 5 y dos legítimo á 22 rs. la pieza, holandesa á cuatro libras.

Depósito de maderas del Norte y de carbon de piedra.

Paseo de Mendez-Nufiez (antes de la Reina), núm. 29, y calle de Bailen (antes de la Torreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amado Alberola

FRANCES.—Se enseña por un método breve y á los siguientes precios:

En casa del profesor: Por uno ó dos estudiantes reunidos, 120 rs. mensuales; por tres id., 150 rs.; por cuatro id., 160 rs.

A domicilio: Por uno ó dos estudiantes reunidos, 160 rs. mensuales, por tres id. 180 rs., por cuatro id. 200 rs. Leccion alterna y pago anticipado.—Liorra, 13.

TIENDA DEL SOL, San Nicolás, 9 y 14.—Importantisimo.

Se ha recibido un variado surtido en corsés á precios muy arreglados.—Lanas dulces alemanas para bordar, á 3 reales la onza.—Tiras bordadas, desde 2 rs. en adelante, y otra infinidad de artículos de gran novedad.

Camisas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.—De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonie Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17. Alicante.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares por D. José Miró y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *El Secreto de una Dama*.

Entrada general 3 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

La verdadera economía está en la
Pañería y Sastrería Catalana,
Calle Mayor, núm. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gorgias, Chavists, Vicuñas y todoscuantos géneros se deseen en el ramo de Pañería.

Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

Mayor, número 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEGÍTIMAS MAQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

En la Exposición de Paris de 1878.

Agentes generales en España y Portugal, LACOUR Y LE-SAGE, Madrid.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

Agujas, sedas, hilos, etc.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado

Representados en Alicante por EMETERIO ESTELA

Calle Mayor, número 5.—ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales principales puntos de las provincias

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Farmacia Bellido,

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutrición y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es tan altamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las supuraciones de larga duracion, en las opulencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilitan el gran trabajo de la lactacion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas); Alicante.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablement devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROJADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Alicante D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, y los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros métodos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Farmacia de Aguiló

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

Aguas minerales medicinales.

Reconocida desde antiguo la importancia de las aguas minerales, y hoy mas, gracias á los análisis de ellas hecho, han venido ha ser verdaderos auxiliares del médico y activos medicamentos para la curacion de gran número de enfermedades, teniendo gran ventaja sobre los medicamentos ordinarios pues las combinaciones que en ellas se encuentran y su notable estado de dilusion hacen ser reportables á los estómagos delicados, fácilmente asimilables y de mayor actividad, teniendo gran ventaja las aguas purgantes sobre las purgas ordinarias pues las sales de sosa y magnesia que aquellas contienen no producen las imitaciones que á veces dichas sales administradas interiormente ocasionan al estómago.

En dicha farmacia se encontrarán: Las aguas purgantes de Hunyadi Janos de Hungría; de Loches de Vais. (Francia); de Pullna (Boemia) y de Rubinat. Las estomacales de Vichy, las de Ems y Burboule. Las tónico-estomacales, alcalino ferruginas de Boulu, J. Marcols, de Orezza y Spa.—Los estomacales de Vichy, de Ems, de Burboule, de Condillar y San Galmier.—Las sulfhidricas de Barreges, Archeña y Puda de Monserrat.—Las alcalina, de Mondariz y de contravilla, para las enfermedades urinaria.—Las de Panticosa y aguas buenas para las enfermedades del pecho.—Las arsenicales de Mont-dore.—Las de Argenton, San Hilario y otra.—Aparatos de Briet, de Fevre, y jarras de Lovote para aguas gaseosas artificiales.

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se piden concernientes al ramo, á precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Plaza del Progreso.

AGUA NORMANDY
Eminente remedio para el resaca y el dolor de cabeza, recomendado por personas como el Dr. Ferré, el Dr. R. Jorda, el Dr. O. Róximo el día en que la Compañía Española de Aguas Normandy, llevada á domicilio. Administracion: Gravina, 14 y 16.



TÈ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Tè, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{ra} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^{ra} CASANOVAS y C, Barcelona.

En Alicante, en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las afecciones de todo género, ya sean las que afligen á la juventud y á la mujer en la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas, pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cia, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, el Resaca, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Colchones patentes de tela metálica para las mismas. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez Liebres superiores y el celebrado anisete de Marie Brizard.

Bateria de cocina, de hierro, con baño de porcelana, y estañada.

Muebles de madera torcida con asientos tejidos de la legítimos de Viena.

Variado surtido de juguetes.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Máquinas para coser á mano y á pié. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Corlaplumas. |
| Sombretas. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Pines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Cutaparchas. |
| Ata-mantas. | Petasas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche. | Capillos. |
| Caramanchos. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas | Petasas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13 y 17—Alicante.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades del pie, orina, temblorismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.—S. R. FRASCO. ROMA.—El 18 Abril de 1875, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y Paris y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías. AUTOR: Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

A LOS HUALATEROS.

Hejalatas dulces CA. IC. id. id. CA. C. D. mar.—Grifos metal todos números. Escaño superior Bandera y Cordero. Lempañillas para aceite, tamenos corrientes. Cobre en planchas, varios números. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13.